INFORME DE EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veinte y siete** días del mes de **setiembre de 2019**, se presenta el Informe final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 56/19 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS DE NEUROCIRUGIA PARA EL I.P.S."** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y** demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Que, por memorándum DOP/COP N° 094/2019 de fecha 27 de agosto de 2019, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones, comunica que por sorteo realizado fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 56/19 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS DE NEUROCIRUGIA PARA EL I.P.S.",** conforme al siguiente detalle:

- Abg. Ismael David Ferreira Escalante. en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones
- Abg. Fabricio Andreotti, en representación de la Dirección Jurídica.
- Lic. Marta Colman González, en representación de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.

Que, por memorándum DOP/COP N° 105/2019 de fecha 29 de agosto de 2019, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones, comunica que fue designado:

- Dr. Juan José Jara Verón, como representante de la Gerencia de Salud.

1. ANTECEDENTES:

Que, por Nota Interna de fecha 05 de marzo de 2019, identificado como NOT-7124-2019-000007, el Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud solicita el inicio del llamado a Licitación para la **"ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS DE NEUROCIRUGIA PARA EL I.P.S.".-**

Que, por Memorándum DOP/DTC/N° 00563/2019 de fecha 04 de abril de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se ha incluido en el PAC 2019, el llamado para la **"ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS DE NEUROCIRUGIA PARA EL I.P.S."** con ID N° 364.407.-

Que, por Resolución N° 025-002/19 de fecha 04 de junio de 2019, se Autorizó el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 56/19 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS DE NEUROCIRUGIA PARA EL I.P.S.", Art. 2°)....** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado...**Art. 3°)....** se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 608/19 de fecha 10 de junio de 2019, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 56/19 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS DE NEUROCIRUGIA PARA EL I.P.S.".-**

Que, el llamado fue publicado en fecha 19, 20 y 21 de junio de 2019 en prensa escrita, las cuales constan en antecedentes.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum CA N° 5000004468 de fecha 04 de abril de 2019, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **358 "UTILES Y MATERIALES MEDICOS QUIRURGICOS Y DE LAB."** del **Programa N° 2 "Servicio social de calidad"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1599/18 de fecha 04 de abril de 2019. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual.-

Lic. Marta E. Colmán G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3. **APERTURA DE SOBRES OFERTAS.**

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° **364407** en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 15:35 hs del día 22/08/19, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 56/19 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS DE NEUROCIRUGIA PARA EL I.P.S."**, arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

1. **PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P&P-PHARMA S.R.L.**
2. **LUIS ARMANDO ABBATE CARDOZZO (CIRUMED)**
3. **CATETERES Y AFINES S.A.**
4. **B BRAUN MEDICAL PARAGUAYA S.A.**
5. **CODEX S.R.L.**

Que conforme al Acta N° 077/19, seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA S.R.L. – RUC 80016454-7:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 3.387.080.000.- (Guaraníes tres mil trescientos ochenta y siete millones ochenta mil). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones)** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** N° de Póliza: 1508010107.- Total de hojas foliadas 188 (ciento ochenta y ocho).-
2. **LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO – RUC 297749-4:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 619.300.000.- (Guaraníes seiscientos diez y nueve millones trescientos mil). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 35.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: **ROYAL SEGUROS S.A.** N° de Póliza: 1508002697.- Total de hojas foliadas 106 (ciento seis).-
3. **CATETERES Y AFINES S.A. - RUC 80030030-0:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 1.151.766.060.- (Guaraníes un mil ciento cincuenta y un millones setecientos sesenta y seis mil sesenta). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones)** Empresa Aseguradora: **REGIONAL SEGUROS** N° de Póliza: 1508001500.- Total de hojas foliadas 123 (ciento veinte y tres).-
4. **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. – RUC 80012330-1:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 2.061.699.760.- (Guaraníes dos mil sesenta y un millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos sesenta). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 84.000.000.- (Guaraníes ochenta y cuatro millones)** Empresa Aseguradora: **SEGUROS GENERALES S.A.** N° de Póliza: 1508002487.- Total de hojas foliadas 101 (ciento uno).-
5. **CODEX S.R.L. - RUC 80000173-7:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 4.552.516.990.- (Guaraníes cuatro mil quinientos cincuenta y dos millones quinientos diez y seis mil novecientos noventa). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 151.740.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y un millones setecientos cuarenta mil)** Empresa Aseguradora: **CENIT S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508001288.- Total de hojas foliadas 197 (ciento noventa y siete).-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes.-

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
CATETERES Y AFINES S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CODEX S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Se deja constancia que durante este acto, los oferentes han tenido acceso a las documentaciones públicas del proceso.-

Lic. Marta E. Colmán G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

Dr. JUAN J. JARA VERON
Neurocirujano
R. P. N° 9.348

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

N° de Orden	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P&P-PHARMA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	LUIS ARMANDO ABBATE CARDOZZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CATETERES Y AFINES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	B BRAUN MEDICAL PARAGUAYA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CODEX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. INFORME JURIDICO:

- **CIRUMED de Luis Armando Martín Abbate Cordazzo S.R.L. – RUC: 297749-4**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Monto de Oferta por lotes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
Lote 2 Gs 144.100.000 Lote 9 Gs 475.200.000					
TOTAL Gs 619.300.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. – RUC: 80012330-1**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Monto de Oferta por lotes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
Lote 1: Gs 1.040.999.788 Lote 13: Gs 261.499.980 Lote 14: Gs 318.499.992 Lote 18: Gs 440.700.000					
TOTAL Gs 2.061.699.760	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P & H PHARMA S.R.L. – RUC: 80016454-7**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Monto de Oferta por lotes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
Lote 1: Gs 1.011.400.000 Lote 4: Gs 151.200.000 Lote 5: Gs 75.600.000 Lote 6: Gs 171.080.000 Lote 7: Gs 313.200.000 Lote 8: Gs 188.100.000 Lote 10: Gs 552.500.000 Lote 11: Gs 696.000.000 Lote 12: Gs 228.000.000					
TOTAL	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE

Lic. Marta El Camán G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gs. 3.387.080.000			CUMPLE		

- **CODEX S.R.L. – RUC: 80000173-7**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Monto de Oferta por lotes Lote 2: Gs. 144.000.000 Lote 8: Gs. 152.190.000 Lote 9: Gs. 399.990.000 Lote 10: Gs. 1.105.000.000 Lote 12: Gs. 324.000.000 Lote 13: Gs. 259.899.990 Lote 15: Gs. 463.397.000 Lote 16: Gs. 1.356.040.000 Lote 19: Gs. 348.000.000	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento de la Oferta**	**No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad**	**Representación suficiente del firmante de la Oferta**	**Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica**
TOTAL Gs. 4.552.516.990	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **CATETERES & AFINES S.A. – RUC: 80030030-0**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Monto de Oferta por lotes Lote 5: Gs. 69.999.840 Lote 6: Gs. 61.766.460 Lote 9: Gs. 379.999.920 Lote 11: Gs. 639.999.840	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento de la Oferta**	**No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad**	**Representación suficiente del firmante de la Oferta**	**Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica**
TOTAL Gs. 1.151.766.060	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- Por correo electrónico de fecha 9 de setiembre de 2019, se le solicitó a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones el reporte del Sistema Integrado Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH) conforme al siguiente listado:

CIRUMED de Luis Armando Martín Abbate Cordazzo

1- LUIS ARMANDO MARTÍN ABBATE CORDAZZO – C.I. 297.749
2- LUIS CARLOS ABBATE COSTAS – C.I. 738.287

B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. – RUC: 80012330-1

1- SONA MARIA VICTORIA VERGARA BERNAL – C.I. 1.052.173
2- NUNO MIGUEL GONÇALVES PEREIRA – C.I. 7.747.690
3- JORGE EDUARDO CADENA BUCHELI – C.I. 8.418.090

PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P & H PHARMA S.R.L. – RUC: 80016454-7

1- JULIO ALFREDO GUIDA VELAZQUEZ – C.I. 659.656
2- MARIA ZUNILDA SEGOVIA DE GUIDA – C.I. 1.016.723

CODEX S.R.L. – RUC: 80000173-7

1- SILVIA MERCEDES FRANCO CATTONI – C.I. 1.042.062
2- SIXTA NELLY ESPINOLA CORVALAN – C.I. 407.965
3- MARIA ALEJANDRA CORVALAN ESPINOLA – C.I. 1.069.541

CATETERES & AFINES S.A. – RUC: 80030030-0

1- PATRICIA NOEMI FONTENLA MELETTI – C.I. 1.909.704
2- VALERIE HEALY DE CALVO – C.I. 521.460

Lic. Marta R. Colmán G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESPUESTA: La Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones remite por Memorándum DOP/COP N° 126/19 de fechas 9 de setiembre de 2019, el reporte solicitado.-

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.-

6. REGISTROS DE INHABILITADOS

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado.-

Por lo expuesto, se sugiere proceder a la **Evaluación Técnica** de las propuestas presentadas por la Empresas Oferentes.

7. CONSULTAS Y ACLARACIONES SOLICITADAS

De conformidad al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y al IAO N° 28, con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo establecido en la nota.

- **FIRMA: LUIS ARMANDO ABBATE CARDOZZO (CIRUMED)**

NOTA N°1215 FECHA 29 de agosto de 2019

1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de **Prótesis y Otros de Neurocirugía para Neurocirugía** a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.
2. Autorización del fabricante:

a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante
c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

3. Declaración Jurada comprometiéndose en caso de ser adjudicado a proveer en calidad de préstamo, el set de instrumentales para el día de la cirugía. El oferente deberá disponer de un personal (Instrumentador) para el día de la cirugía, el que será responsable del contenido de la caja de instrumentales.

En caso de Accidente de Trabajo del Instrumentador /a Quirúrgico, de la empresa oferente, el IPS estará exento de toda responsabilidad civil y/o penal.

4. Declaración jurada comprometiéndose que en caso de ser adjudicados, cubrirá los casos de Urgencias no programadas, independientemente del día y horario a realizarse (sábado, domingo y feriados), con las cajas de instrumentales.

Respuesta: responde en tiempo, pero no cumple con lo solicitado en cuanto a la Autorización del Fabricante, presenta vencido.

NOTA N°1236 FECHA 05 de setiembre de 2019

1- En cuanto a su respuesta conforme a la solicitud de la Autorización del fabricante, solicitamos aclaración y documentación que respalde la vigencia de la Carta de Distribución exclusiva, remitida en fecha 4 de setiembre.-

Respuesta: responde lo solicitado en tiempo, pero no cumple con las documentación solicitada.-

FIRMA: CATETERES Y AFINES S.A.

Lic. Marta E. Colmán G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA N° 1216 FECHA 29 de agosto de 2019

1- Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de **Prótesis y Otros de Neurocirugía para Neurocirugía** a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

2- Autorización del fabricante:

d) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.

e) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante

f) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

3- Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

- En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de renovación de ambos, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

- En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos.

4- Desglose de precios conforme al siguiente cuadro: **(en un plazo de 48 hs)**

LOTE NRO: 5		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien
1	42311603-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA: ESPONJA HEMOSTÁTICA DE COLÁGENO ABSORVIBLE O CELULOSA OXIDADA.

Respuesta: remite los documentos solicitados en tiempo y forma.

NOTA N°1263 FECHA 09 de setiembre de 2019

1. Se solicita Autorización del fabricante de ACCA, HP, BIOPROTESIS Y RAYAOT **(traducidos al español),** se reitera solicitud de cartas de representación **(SUBITON y MERIDIAN).**
2. En el Lote N° 8 en caso de resultar adjudicado cual de las marcas serán entregadas?

Respuesta: responde lo solicitado en tiempo y forma.-

NOTA N°1309 FECHA 11 de setiembre de 2019

1. Aclarar qué relación existe entre Laboratorio SL y la marca SUBITON?. En la carta de representación no menciona la marca de los productos que representan.

Respuesta: responde lo solicitado en tiempo y forma.-

NOTA N°1338 FECHA 11 de setiembre de 2019

1. Solicitamos conforme la Sección VII Anexos Punto f Inciso 20:
   Los oferentes de los productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar certificados de Buenas Prácticas de Fabricación VIGENTE (de la Marca SUBITON, MERIDIAN, LABORATORIOS SL Y EMOSIST.

Respuesta: responde lo solicitado en tiempo y forma.-

Lic. Marta E. Colman G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- **FIRMA: B BRAUN MEDICAL PARAGUAYA S.A.**

NOTA N° 1214 de fecha 30 de agosto de 2019.

1. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto
2. Desglose de precios conforme al siguiente cuadro: (en un plazo de 48 hs)

LOTE 18		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien
1	42295509-9999	IMPLANTE PARA CARTÍLAGO: SUBSTITUTO DE DURAMADRE

Respuesta: remite los documentos solicitados en tiempo y forma.-

NOTA N° 1336 de fecha 12 de setiembre de 2019.

1. Solicitamos aclaración conforme de la planilla de Datos Garantizados respecto a las Especificaciones Técnicas de la medida de apertura de los clips.-
2. Solicitamos Conforme a la Sección VII Anexos Punto F. Inciso 20:
   Los oferentes de productos que no son de elaboración/fabricación deberán acompañar **Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación VIGENTE.-**

Respuesta: remite los documentos solicitados en tiempo y forma.-

- **FIRMA: CODEX S.R.L.**

NOTA N°1217 FECHA 29 de agosto de 2019

1. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.
   Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas del Oferente.
2. Desglose de precios conforme al siguiente cuadro: **(en un plazo de 48 hs).**

LOTE 12		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien
1	42295453-006	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRÍCULAR PERITONEAL-PEDIATRICO: VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL (DVP) INFANTIL
LOTE 16		
Ítem		
1	42295504-9998	IMPLANTE NEUROLOGICO DE FIJACIÓN: IMPLANTE DE TITANIO PARA FIJACIÓN OCCIPITOCERVICAL
LOTE 19		
Ítem		
1	42242302-106	PLACA PARA COLUMNA CERVICAL: PLACA MÁS CAJA DE FIJACIÓN ANTERIOR DE COLUMNA CERVICAL

Respuesta: responde en tiempo pero no cumple con la documentación solicitada en cuanto al Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento.-

Lic. Marta B. Colmán G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA N°1229 FECHA 4 de setiembre del 2019

1. Desglose de precios conforme al siguiente cuadro: **(en un plazo de 48 hs).**

LOTE NRO: 10		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien
1	42294722-001	SISTEMA DE DRENAJE VENTRICULAR EXTERNO: KIT DE DRENAJE NEUROQUIRURGICO DE DERIVACIÓN VENTRICULAR EXTERNA
LOTE NRO: 12		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien
1	42295453-006	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRÍCULAR PERITONEAL-PEDIATRICO: VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL (DVP) INFANTIL

Respuesta: remite desglose de precios en tiempo y forma.-

NOTA N°1337 FECHA 11 de setiembre del 2019

1. Solicitamos muestras del Lote 13 ítem 1.
2. Carta de representación de FABCO.
3. Solicitamos conforme la Sección VII Anexos Punto f Inciso 20:
   Los oferentes de los productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar certificados de Buenas Prácticas de Fabricación VIGENTE (de la Marca FABCO, METORNIC USA/ITALIA.-

Respuesta: responde en tiempo pero no cumple con la documentación solicitada en cuanto al Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento.-

NOTA N°1262 FECHA 09 de setiembre de 2019

1. Para las Prótesis e Implantes se solicita Certificado de Aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitida por un organismo competente para ello FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea.
   Para los demás productos serán suficientes el Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitida por un organismo competente del país de origen tales como: INVIMA de Colombia – Países miembros del MERCOSUR como ANVISA de Brasil y otros, que cuenten con ISO 13.485. **(CERTIFICADO VIGENTE FDA METRONIC VTO 01/19).**
   Las Prótesis ofertadas deberán contar además con:
   - Certificados de "Libre Venta y Comercialización en Países de Alta Vigilancia Sanitaria" que son: Australia, Canadá, Confederación Helvética, Estados Miembros de la Comunidad Europea, Estados Unidos de Norteamérica, Israel y Japón, que recibieron esta calificación gracias a sus rigurosas Políticas de Control de Calidad.
   - Trabajos Científicos publicados en Revistas Internacionales reconocidas de Neurocirugía y/o Ortopedia y Traumatología por Servicios de Referencia Mundial donde dichas Prótesis son utilizadas teniendo un seguimiento clínico de por lo menos 5 años y que tengan una Opinión Favorable para su uso.
2. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.
   Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas del Oferente. **(REITERACIÓN).**

Dichos documentos deberán serán presentados en la Mesa de Entrada de la Dirección Operativa de Contrataciones, en el 1er. Piso del Edificio Caja Central, sito en Constitución y Herrera (Asunción – Paraguay), en un plazo de 24 horas.

Respuesta: responde en tiempo pero no cumple con la documentación solicitada en cuanto al Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento.-

NOTA N°1310 FECHA 18 de setiembre de 2019

1. Reiteramos solicitud de FDA de Metronic Vigente **traducido al español.**

Respuesta: remite los documentos solicitados en tiempo.-

Lic. Marta E. Colmán G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

Dr. JUAN JUARA VERON
Neurocirujano
R. P. N° 9.348

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA N°1373 FECHA 18 de setiembre de 2019

1. Solicitamos Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento acorde a la Resolución 20/15 Art.6 de Vigilancia Sanitaria.

Respuesta: responde en tiempo pero no cumple con la documentación solicitada en cuanto al Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento.-

Firma: PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P&P-PHARMA S.R.L.

NOTA N°1218 FECHA 30 de agosto de 2019.

1- Autorización del fabricante: **(TRADUCIDO AL ESPAÑOL)**

a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.

b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante

c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

2- El oferente deberá presentar Copia Autenticada del Registro Sanitario de los Dispositivos Médicos ofertados Vigente para su importación o Comercialización expedida por la DNVS del MSP y BS o Listado de Productos Habilitados Vigentes , para importar y comercializar Dispositivos Médicos, expedida por la DNVS del MSP y BS, en el que deberá constar el número del llamado, la denominación del llamado y el número de ID correspondiente, o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por la DNVS - MSPBS. Dando cumplimiento a la Resolución SG N° 669/16.

3- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.

4- Declaración Jurada comprometiéndose en caso de ser adjudicado a proveer en calidad de préstamo, el set de instrumentales para el día de la cirugía. El oferente deberá disponer de un personal (Instrumentador) para el día de la cirugía, el que será responsable del contenido de la caja de instrumentales.

En caso de Accidente de Trabajo del Instrumentador /a Quirúrgico, de la empresa oferente, el IPS estará exento de toda responsabilidad civil y/o penal

5- Declaración jurada comprometiéndose que en caso de ser adjudicados, cubrirá los casos de Urgencias no programadas, independientemente del día y horario a realizarse (sábado, domingo y feriados), con las cajas de instrumentales.

6- Para las Prótesis e Implantes se solicita Certificado de Aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitida por un organismo competente para ello FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea.

Para los demás productos serán suficientes el Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitida por un organismo competente del país de origen tales como: **INVIMA** de Colombia – Países miembros del **MERCOSUR** como **ANVISA** de Brasil y otros, que cuenten con **ISO 13.485.**

Las Prótesis ofertadas deberán contar además con:

- Certificados de "Libre Venta y Comercialización en Países de Alta Vigilancia Sanitaria" que son: Australia, Canadá, Confederación Helvética, Estados Miembros de la Comunidad Europea, Estados Unidos de Norteamérica, Israel y Japón, que recibieron esta calificación gracias a sus rigurosas Políticas de Control de Calidad.
- Trabajos Científicos publicados en Revistas Internacionales reconocidas de Neurocirugía y/o Ortopedia y Traumatología por Servicios de Referencia Mundial donde dichas Prótesis son utilizadas teniendo un seguimiento clínico de por lo menos 5 años y que tengan una Opinión Favorable para su uso.

7- Catalogo de lo ofertado. Se debe presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado. traducido al español, dos unidades, uno para la carpeta de ofertas y el otro en

Lic. María E. Colmán G
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

Dr. JUAN J. VERA VERON
Neurocirujano
R.P. N° 9.348

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

archivador rápido que será remitido, en caso de ser adjudicado al DAMS a fin de que los técnicos verifiquen en el momento de la entrega en el parque para luego ser remitido a la unidad solicitante con el set entregado.

Con el catalogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS. La no presentación será causal de descalificación.

8- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

9- Desglose de precios conforme al siguiente cuadro: **(en un plazo de 48 hs)**

LOTE 5		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien
1	42311603-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA: ESPONJA HEMOSTÁTICA DE COLÁGENO ABSORVIBLE O CELULOSA OXIDADA.
LOTE 6		
Ítem		
1	42311603-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA: ESPONJA HEMOSTÁTICA ABSORVIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA.
LOTE 8		
Ítem		
1	42294945-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA QUIRÚRGICA: ESPONJA NEUROQUIRÚRGICA
LOTE 10		
Ítem		
1	42294722-001	SISTEMA DE DRENAJE VENTRICULAR EXTERNO: KIT DE DRENAJE NEUROQUIRURGICO DE DERIVACIÓN VENTRICULAR EXTERNA
LOTE 12		
Ítem		
1	42295453-006	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRÍCULAR PERITONEAL-PEDIATRICO: VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL (DVP) INFANTIL

Respuesta: remite los documentos solicitados en tiempo y forma.

NOTA N°1311 FECHA 11 de setiembre de 2019

1. Solicitamos autorización del Fabricante de ACCA, HP, BIOPROTESIS, RAYCOT **(traducidos al español)** vigente.
2. En caso de ser adjudicado ¿cual de las marcas entregaría RAYCOT / AMERICAN SURGICAL COMPANY en el Lote N°8?

Respuesta: remite los documentos solicitados en tiempo y forma.-

NOTA N°1335 FECHA 12 de setiembre de 2019

1. **Lote 1 del Ítem 1 al 5**:
   Solicitamos aclaración a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la medida del clips en la planilla de datos garantizados.
2. **En la Sección VII Anexos Punto F Inciso 20:**
   Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar de Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación VIGENTE. (Marca SUBITON, MERIDIAN, LABORATORIOS SL y EMOSIST).-

Respuesta: remite los documentos solicitados en tiempo y forma.-

NOTA N°1374 FECHA 17 de setiembre de 2019.

1. Solicitamos aclaración a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la medida de apertura de los clips en la planilla de datos garantizados.

Respuesta: remite los documentos solicitados en tiempo y forma.-

OBSERVACIÓN: La comisión evaluadora solicita verificación de precios referencial a la Unidad de Control y Verificación de Precios en fecha 23 de setiembre de 2019 de los lotes 6, 8 y 10, la misma remite informe por nota DOP/UCP N° 89/19 en fecha 27 de setiembre de 2019 cual se adjunta a los antecedentes.-

Lic. Marta E. Colmán C.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

Dr. JUAN C. JARA VERON
Neurocirujano
R.P. N° 9.348

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

8. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** presentadas por las firmas oferentes, en el marco de la contratación de referencia, consideramos lo siguiente:

DOCUMENTOS	CATETERES & AFINES	(CIRUMED) LUIS ARMANDO MARTIN ABBATE CARDAZZO	PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P&P-PHARMA S.R.L.	B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	CODEX S.R.L.
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Documentos legales					
Oferentes Individuales. **Personas Fisicas.**					
Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales					
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**					
Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.					
Cualquier otro documento adicional requerido.					
1- Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provision de Prótesis y Otros de Neurocirugia para Neurocirugia a instituciones publicas o privadas dentro de los ultimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- Autorización del fabricante: a- Si el oferente es fabricante del producto que oferta, debera presentar el documento que lo acredite como tal. b-Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. c- Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se debera acompañar copia de la Autorizacion del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Seccion VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podra ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma debera estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Seccion Representaciones.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- Planilla de Precios en planilla Excel en medios magneticos, versión 2003 o posterior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6- Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7- Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9- Balances de los años 2016, 2017 y 2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10- Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres ultimos años (2016, 2017 y 2018)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11- Copia Autenticada de la Resolucion de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en tramite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Medicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social. - En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolucion de apertura vigente o en tramite de renovación de ambos, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

L.C. Marta E. Comas
Sec. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

Dr. JUAN JARA VERON
Neurocirujano
R.P. N° 9.348

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 56/19
"ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS DE NEUROCIRUGIA PARA EL I.P.S."

0000520

DOCUMENTOS	CATETERES & AFINES	(CIRUMED) LUIS ARMANDO MARTIN ABBATE CARDAZZO	PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P&P-PHARMA S.R.L.	B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	CODEX S.R.L.
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos					
14- El oferente deberá presentar Copia Autenticada del Registro Sanitario de los Dispositivos Medicos ofertados Vigente para su importación o Comercialización expedida por la DNVS del MSP y BS o Listado de Productos Habilitados Vigentes , para importar y comercializar Dispositivos Medicos, expedida por la DNVS del MSP y BS, en el que deberá constar el número del llamado, la denominación del llamado y el numero de ID correspondiente, o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por la DNVS - MSPBS. Dando cumplimiento a la Resolución SG N° 669/16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15- Planilla de datos garantizados de cada item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16- Declaración Jurada comprometiendose en caso de ser adjudicado a proveer en calidad de prestamo, el set de instrumentales para el dia de la cirugia. El oferente deberá disponer de un personal (Instrumentador) para el dia de la cirugia, el que sera responsable del contenido de la caja de instrumentales ***En caso de Accidente de Trabajo del Instrumentador a Quirúrgico, de la empresa oferente, el IPS estará exento de toda responsabilidad civil y/o penal***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17- Declaración jurada comprometiendose que en caso de ser adjudicados, cubrirá los casos de Urgencias no programadas, independientemente del dia y horario a realizarse (sábado, domingo y feriados), con las cajas de instrumentales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18- Para las Prótesis e Implantes se solicita Certificado de Aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitida por un organismo competente para ello FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea Para los demás productos seran suficientes el Certificado de aprobación y habilitacion para su uso en la práctica clínica emitida por un organismo competente del país de origen tales como **INVIMA** de Colombia - Países miembros del **MERCOSUR** como **ANVISA** de Brasil y otros, que cuenten con **ISO 13.485** Las Protesis ofertadas deberán contar ademas con - Certificados de "Libre Venta y Comercialización en Países de Alta Vigilancia Sanitaria" que son: Australia, Canadá, Confederación Helvética, Estados Miembros de la Comunidad Europea, Estados Unidos de Norteamérica, Israel y Japón, que recibieron esta calificación gracias a sus rigurosas Politicas de Control de Calidad. - Trabajos Cientificos publicados en Revistas Internacionales reconocidas de Neurocirugia y/o Ortopedia y Traumatologia por Servicios de Referencia Mundial donde dichas Protesis son utilizadas teniendo un seguimiento clinico de por lo menos 5 años y que tengan una Opinion Favorable para su uso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19- Catálogo de lo ofertado. Se debe presentar catalogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español, dos unidades, uno para la carpeta de ofertas y el otro en archivador rapido que será remitido, en caso de ser adjudicado al DAMS a fin de que los técnicos verifiquen en el momento de la entrega en el parque para luego ser remitido a la unidad solicitante con el set entregado. Con el catalogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS. La no presentación será causal de descalificacion	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18- Presentación como minimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** del oferente, expedidos por Instituciones Publicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
20- Certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o Almacenamiento según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Los oferentes de productos que no son de su	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Lic. Marta E. Colmán G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

Dr. JUAN J. JARA VERON
Neurocirujano
R. P. N° 9.348

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferrera Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DOCUMENTOS	CATETERES & AFINES	(CIRUMED) LUIS ARMANDO MARTIN ABBATE CARDAZZO	PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P&P-PHARMA S.R.L.	B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	CODEX S.R.L.
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas que representan, a mas del Certificado de Buenas Prácticas del Oferente					

9. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las ofertas presentadas, en el marco de la contratación de referencia, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.-

BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.									
		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	57.006.366.106	4,55	63.695.180.135	3,51	60.711.814.044	3,58	**3,88**	CUMPLE
	Pasivo corriente	12.528.160.331		18.159.222.207		16.955.769.732			
Endeudamiento	Pasivo total	32.861.668.631	0,48	41.702.941.581	0,54	40.379.347.401	0,53	**0,52**	CUMPLE
	Activo total	69.173.343.709		77.037.922.831		76.268.403.976			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.829.428.631	0,10	- 1.409.489.285	- 0,08	235.056.188	0,01	**0,01**	CUMPLE
	Capital	17.892.600.000		17.892.600.000		17.892.600.000			
Capital Operativo	Activo corriente					60.711.814.044	**43.756.044.312**	**309.254.964**	CUMPLE
	Pasivo corriente					16.955.769.732			
									2.061.699.760

CIRUMED									
		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.276.182.189	583,40	11.699.774.253	410,84	12.778.240.271	197,54	**397,26**	CUMPLE
	Pasivo corriente	17.614.348		28.477.534		64.688.388			
Endeudamiento	Pasivo total	17.614.348	0,00	28.477.534	0,00	64.688.388	0,00	**0,00**	CUMPLE
	Activo total	14.412.041.787		15.966.555.496		17.127.502.520			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.618.621.889	0,20	1.369.958.933	0,17	989.638.892	0,13	**0,17**	CUMPLE
	Capital	7.899.430.206		7.899.430.206		7.899.430.206			
Capital Operativo	Activo corriente					12.778.240.271	**12.713.551.883**	**92.895.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					64.688.388			
									619.300.000

PUNTOS E HILOS P&H PHARMA S.R.L.									
		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	911.502.290	2,16	1.022.331.829	2,03	1.516.759.301	2,93	**2,37**	CUMPLE
	Pasivo corriente	421.711.637		504.240.035		517.334.579			
Endeudamiento	Pasivo total	421.711.637	0,26	504.240.035	0,32	517.334.579	0,23	**0,27**	CUMPLE
	Activo total	1.627.547.165		1.592.024.905		2.298.598.964			
Rentabilidad	Utilidad Neta	49.726.182	0,07	124.449.988	0,18	351.641.598	0,52	**0,26**	CUMPLE
	Capital	682.000.000		682.000.000		682.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					1.516.759.301	**999.424.722**	**508.062.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					517.334.579			
									3.387.080.000

CODEX SRL									
		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	13.336.559.245	2,95	16.691.306.120	2,25	23.533.463.098	2,80	2,66	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.528.541.787		7.419.138.892		8.405.488.847			
Endeudamiento	Pasivo total	4.528.541.787	0,31	7.419.138.892	0,42	8.405.488.847	0,34	0,36	CUMPLE
	Activo total	14.405.423.495		17.722.371.990		24.644.484.967			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.867.370.259	1,93	4.245.665.901	2,12	8.402.913.212	4,20	2,75	CUMPLE
	Capital	2.000.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					23.533.463.098	15.127.974.251	682.877.549	CUMPLE
	Pasivo corriente					8.405.488.847			
									4.552.516.990

CATETERES & AFINES S.A.									
		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	15.733.817.335	8,48	15.962.364.841	8,80	14.933.321.536	6,84	**8,04**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.854.933.007		1.813.676.174		2.184.511.276			
Endeudamiento	Pasivo total	1.854.933.007	0,11	1.813.676.174	0,11	2.184.511.276	0,13	**0,11**	CUMPLE
	Activo total	16.898.496.282		17.212.642.873		17.140.500.067			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.308.570.371	0,22	1.237.701.012	0,21	966.903.891	0,10	**0,17**	CUMPLE
	Capital	6.000.000.000		6.000.000.000		10.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					14.933.321.536	**12.748.810.260**	**172.764.909**	CUMPLE
	Pasivo corriente					2.184.511.276			
									1.151.766.060

10. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las empresas oferentes, cuantificando por empresa copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Prótesis y Otros de Neurocirugía para Neurocirugía a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.-*

Lic. Marta R. Colmán G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 56/19
"ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS DE NEUROCIRUGIA PARA EL I.P.S."

0000518

LUIS ARMANDO ABBATE CARDAZZO - CIRUMED		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5AÑOS (2014- 2015 - 2016 - 2017 - 2018)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
TOTAL		2.340.379.391
MONTO DE LA OFERTA		619.300.000
50 % DE LA OFERTA		309.650.000

B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2014	476/14	367.997.264
2015	361/15	9.594.580
		711.959.852
TOTAL		1.089.551.696
MONTO DE LA OFERTA		2.061.699.760
50 % DE LA OFERTA		1.030.849.880

CODEX S.R.L.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5AÑOS (2014- 2015 - 2016 - 2017 - 2018)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2017	312/17	704.259.491
2015	176/15	711.810.000
		4.464.000.000
TOTAL		5.880.069.491
MONTO DE LA OFERTA		4.552.516.990
50 % DE LA OFERTA		2.276.258.495

B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2014	476/14	367.997.264
2015	361/15	9.594.580
		711.959.852
TOTAL		1.089.551.696
MONTO DE LA OFERTA		2.061.699.760
50 % DE LA OFERTA		1.030.849.880

PYH PHARMA		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2018	335/18	1.240.200.000
2016	30/16	228.000.000
2017	30/17	318.000.000
TOTAL		1.786.200.000
MONTO DE LA OFERTA		3.387.080.000
50 % DE LA OFERTA		1.693.540.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

Dr. JUAN E. JARA VERON
Neurocirujano
R. P. N° 9.348

Lic. Marta E. Colmán G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

Dr. JUAN E. JARA VERON
Neurocirujano
R. P. N° 9.348

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

11. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ítem de los lotes ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C. y **las verificaciones técnicas conforme a las documentaciones presentadas, realizado por los miembros de la comisión el DR. JUAN JARA VERON, en representación de la Gerencia de Salud y la DRA MARTA COLMAN GONZÁLEZ., en representación de la Dirección de Logística de Suministros, al mismo tiempo se aclara que fue consultado y dio su parecer técnico el jefe del Servicio de Neurocirugía el DR REDDY ATILIO SIMON NUNES** que consta en los antecedentes.-

EMPRESA	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	% de variación de precio	Margen de preferencia	Muestras	OBSERVACIONES
	LOTE NRO: 1															
PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA S.R.L.	1	42192605-004	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE BAYONETA DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE BAYONETA DE TITANIO, DE 10 MM DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	23	46	ADCA	BRASIL	1.300.000	59.800.000	1.604.019	-19%	N/A .	PRESENTA	**MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	1	42192605-003	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE BAYONETA DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE BAYONETA DE TITANIO, DE 10 MM DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	23	46	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	1.338.046	61.550.116	1.604.019	-17%	N/A	PRESENTA	SEGUNDA MENOR OFERTA.NO CUMPLE CON LAS EETT. EN CUANTO A LA APRTURA DEL CLIP SOLICITADO. QUE DEBE SER DE 5MM..
PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA S.R.L.	2	42192605-005	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE FENESTRADO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE FENESTRADO DE 5,0 MM DE TITANIO, DE 10 MM DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	60	120	ADCA	BRASIL	1.300.000	156.000.000	1.604.019	-19%	N/A	PRESENTA	**MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	2	42192605-005	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE FENESTRADO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE FENESTRADO DE 5,0 MM DE TITANIO, DE 10 MM DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	60	120	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	1.338.046	160.565.520	1.604.019	-17%	N/A	PRESENTA	SEGUNDA MENOR OFERTA.NO CUMPLE CON LAS EETT. EN CUANTO A LA APRTURA DEL CLIP SOLICITADO. QUE DEBE SER DE 9,2MM.. PRESENTA DE 7,4 MM..
PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA S.R.L.	3	42192605-002	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO, DE 18 MM DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	55	110	ADCA	BRASIL	1.300.000	143.000.000	1.604.019	-19%	N/A	PRESENTA	**MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	3	42192605-002	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO, DE 18 MM DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	55	110	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	1.338.046	147.185.060	1.604.019	-17%	N/A	PRESENTA	SEGUNDA MENOR OFERTA.NO CUMPLE CON LAS EETT. EN CUANTO A LA APRTURA DEL CLIP SOLICITADO. QUE DEBE SER DE 9,5MM.. PRESENTA DE 9,5 A 10,6 MM.
PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA S.R.L.	4	42192605-003	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO, DE 12 MM DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	24	48	ADCA	BRASIL	1.300.000	62.400.000	1.604.019	-19%	N/A	PRESENTA	**MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	4	42192605-003	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO, DE 12 MM DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	24	48	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	1.338.046	64.226.208	1.604.019	-17%	N/A	PRESENTA	SEGUNDA MENOR OFERTA.NO CUMPLE CON LAS EETT. EN CUANTO A LA APRTURA DEL CLIP SOLICITADO. QUE DEBE SER DE 7,8MM.. PRESENTA DE 7,8 MM HASTA 8,7.
PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA S.R.L.	5	42192605-003	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO, DE 15 MM DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	179	358	ADCA	BRASIL	1.300.000	465.400.000	1.604.019	-19%	N/A	PRESENTA	**MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

Lic. Marta E. Colmán G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ismael Ferreira Escalante
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

0000517

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 56/19
"ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS DE NEUROCIRUGIA PARA EL I.P.S."

EMPRESA	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	% de variación de precio	Margen de preferencia	Muestras	OBSERVACIONES
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	5	42192605-003	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO, DE 15 MM DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	179	358	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	1.338.046	479.020.468	1.604.019	-17%	N/A	PRESENTA	SEGUNDA MENOR OFERTA NO CUMPLE CON LAS EETT. EN CUANTO A LA APRTURA DEL CLIP SOLICITADO, QUE DEBE SER DE 8,8 M. PRESENTA DE 8,8 A 9,8 MM.
PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA S.R.L.	6	42192605-002	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL RECTO DE 6 MM	Unidad	UNIDAD	24	48	ADCA	BRASIL	1.300.000	62.400.000	1.604.019	-19%	N/A	PRESENTA	**MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	6	42192605-002	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL RECTO DE 6 MM	Unidad	UNIDAD	24	48	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	1.338.046	64.226.208	1.604.019	-17%	N/A	PRESENTA	SEGUNDA MENOR CUMPLE CON LAS EETT.
PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA S.R.L.	7	42192605-002	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL RECTO DE 9 MM	Unidad	UNIDAD	24	48	ADCA	BRASIL	1.300.000	62.400.000	1.604.019	-19%	N/A	PRESENTA	**MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	7	42192605-002	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL RECTO DE 9 MM	Unidad	UNIDAD	24	48	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	1.338.046	64.226.208	1.604.019	-17%	N/A	PRESENTA	NO CUMPLE CON LAS EETT. PRESENTA APERTURA DE CLIPS 7, Y DEBE SER DE 9MM
	LOTE NRO: 2															
CODEX S.R.L.	1	42295461-001	CEMENTO ACRÍLICO PARA CRANEOPLASTÍA: CEMENTO ACRÍLICO PARA CRANEOPLASTÍA	Unidad	UNIDAD	50	100	MEDTRONIC	ITALIA	1.440.000	144.000.000	1.312.500	10%	N/A	PRESENTA	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. NO PRESENTA DOCUMENTOS DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO. **SE DESESTIMA LA OFERTA**
LUIS ARMANDO ABBATE CARDAZZO - CIRUMED	1	42295461-001	CEMENTO ACRÍLICO PARA CRANEOPLASTÍA: CEMENTO ACRÍLICO PARA CRANEOPLASTÍA	Unidad	UNIDAD	50	100	SYNICEM CRANIOPLASTIE	FRANCIA	1.441.000	144.100.000	1.312.500	10%	N/A	PRESENTA	SEGUNDA MENOR OFERTA CUMPLE CON LAS EETT. NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE (CARTA DE REPRESENTACIÓN DEL FABRICANTE). **DECLARAR DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INCISO B).**
	LOTE NRO: 3															
	1	42295461-003	CEMENTO BIOLÓGICO QUIRÚRGICO: CEMENTO BIOLÓGICO DE FIBRINÓGENO Y TROMBINA.	Unidad	KIT - JUEGO	72	144					2.500.000		N/A		**NO COTIZA. DECLARAR DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INCISO A).**
	LOTE NRO: 4															
PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA S.R.L.	1	42311603-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA: ESPONJA HEMOSTATICA DE CELULOSA OXIDADA.	Unidad	UNIDAD	360	720	CURACEL / CURA MEDICAL	PAISES BAJOS	210.000	151.200.000	210.000	0%	N/A	PRESENTA	**UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
	LOTE NRO: 5															
CATETERES & AFINES S.A.	1	42311603-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA: ESPONJA HEMOSTATICA DE COLÁGENO ABSORVIBLE O CELULOSA OXIDADA.	Unidad	UNIDAD	360	720	EMOSIST	ITALIA	97.222	69.999.840	252.000	-61%	N/A	PRESENTA	**MENOR OFERTA. LA MUESTRA PRESENTADA NO CUMPLE CON LAS EETT, ES UNA MALLA Y LO SOLICITADO ES UNA ESPONJA HEMOSTATICA.**
PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA S.R.L.	1	42311603-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA: ESPONJA HEMOSTATICA DE COLÁGENO ABSORVIBLE O CELULOSA OXIDADA.	Unidad	UNIDAD	360	720	CURACEL / CURA MEDICAL	PAISES BAJOS	105.000	75.600.000	252.000	-58%	N/A	PRESENTA	**SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
	LOTE NRO: 6															
CATETERES & AFINES S.A.	1	42311603-002	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA: ESPONJA HEMOSTATICA ABSORVIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA	Unidad	UNIDAD	329	658	EMOSIST	ITALIA	93.870	61.766.460	93.870	0%	N/A	PRESENTA	**MENOR OFERTA. LA MUESTRA PRESENTADA NO CUMPLE CON LAS EETT, ES UNA MALLA Y LO SOLICITADO ES UNA ESPONJA HEMOSTATICA.**
PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA S.R.L.	1	42311603-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA: ESPONJA HEMOSTATICA ABSORVIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA	Unidad	UNIDAD	329	658	CURACEL / CURA MEDICAL	PAISES BAJOS	260.000	171.080.000	93.870	177%	N/A	PRESENTA	**SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INC C de la ley 2051/03.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

Lic. Marta E. Colmán G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

000516

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 56/19
"ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS DE NEUROCIRUGIA PARA EL I.P.S."

EMPRESA	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	% de variación de precio	Margen de preferencia	Muestras	OBSERVACIONES
	LOTE NRO: 7															
PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA S.R.L.	1	42311603-001	ESPONJA HEMOSTATICA DE CELULOSA OXIDADA: ESPONJA HEMOSTATICA ABSORVIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA.	Unidad	UNIDAD	360	720	CURACEL / CURA MEDICAL	PAISES BAJOS	435.000	313.200.000	435.000	0%	N/A	PRESENTA	**UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
	LOTE NRO: 8															
CODEX S.R.L.	1	42294945-001	ESPONJA HEMOSTATICA QUIRURGICA: ESPONJA NEUROQUIRURGICA	Unidad	UNIDAD	855	1.710	FABCO	USA - REPUBLICA DOMINICANA	89.000	152.190.000	74.970	19%	N/A	PRESENTA	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. NO PRESENTA DOCUMENTOS DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO. **SE DESESTIMA LA OFERTA**
PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA S.R.L.	1	42294945-001	ESPONJA HEMOSTATICA QUIRURGICA: ESPONJA NEUROQUIRURGICA	Unidad	UNIDAD	855	1.710	RAY COT / AMERICAN SURGICAL COMPANY	U.S.A.	110.000	188.100.000	74.970	47%	N/A	PRESENTA	**SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INC C de la ley 2051/03.**
	LOTE NRO: 9															
CATETERES & AFINES S.A.	1	42295461-002	KIT DE CEMENTO ÓSEO PARA VERTEBROPLASTÍA, RADIÓPACO: KIT DE CEMENTO ÓSEO PARA VERTEBROPLASTÍA, RADIÓPACO	Unidad	KIT - JUEGO	60	120	SUBITON	ARGENTINA	3.166.666	379.999.920	3.562.500	-11%	N/A	PRESENTA	**MENOR OFERTA LA MUESTRA NO CUMPLE CON LAS EETT. SE ADJUNTA INFORME DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA.**
CODEX S.R.L.	1	42295461-002	KIT DE CEMENTO ÓSEO PARA VERTEBROPLASTÍA, RADIÓPACO: KIT DE CEMENTO ÓSEO PARA VERTEBROPLASTÍA, RADIÓPACO	Unidad	KIT - JUEGO	60	120	MEDTRONIC	ITALIA-USA-MEXICO	3.333.250	399.990.000	3.562.500	-6%	N/A	PRESENTA	SEGUNDA MENOR OFERTA NO CUMPLE CON LAS EETT. NO PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO
CIRUMED	1	42295461-003	KIT DE CEMENTO ÓSEO PARA VERTEBROPLASTÍA, RADIÓPACO: KIT DE CEMENTO ÓSEO PARA VERTEBROPLASTÍA, RADIÓPACO	Unidad	KIT - JUEGO	60	120	SYNICEM VP	FRANCIA	3.960.000	475.200.000	3.562.500	11%	N/A	PRESENTA	**NO CUMPLE CON LAS EETT (AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE). DECLARAR DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INCISO B).**
	LOTE NRO: 10															
PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA S.R.L.	1	42294722-001	SISTEMA DE DRENAJE VENTRICULAR EXTERNO: KIT DE DRENAJE NEUROQUIRURGICO DE DERIVACIÓN VENTRICULAR EXTERNA	Unidad	KIT - JUEGO	425	850	HP BIO	BRASIL	650.000	552.500.000	379.281	71%	N/A	PRESENTA	**MENOR OFERTA CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INC C de la ley 2051/03.**
CODEX S.R.L.	1	42294722-001	SISTEMA DE DRENAJE VENTRICULAR EXTERNO: KIT DE DRENAJE NEUROQUIRURGICO DE DERIVACIÓN VENTRICULAR EXTERNA	Unidad	KIT - JUEGO	425	850	VENTURA BIOMEDICA	BRASIL	1.300.000	1.105.000.000	379.281	243%	N/A	PRESENTA	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. NO PRESENTA DOCUMENTOS DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO. **SE DESESTIMA LA OFERTA**
	LOTE NRO: 11															
CATETERES & AFINES S.A.	1	42291703-003	PUNTA PERFORADORA CRANEAL: PUNTA PERFORADORA CRANEAL DESCARTABLE.	Unidad	UNIDAD	120	240	MERIDIAN	ALEMANIA	2.666.666	639.999.840	2.700.000	-1%	N/A	PRESENTA	**MENOR OFERTA CUMPLE CON LAS EETT SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA S.R.L.	1	42291703-002	PUNTA PERFORADORA CRANEAL: PUNTA PERFORADORA CRANEAL DESCARTABLE.	Unidad	UNIDAD	120	240	ACRA-CUT	U.S.A.	2.900.000	696.000.000	2.700.000	7%	N/A	PRESENTA	SEGUNDA MENOR OFERTA CUMPLE CON LAS EETT.
	LOTE NRO: 12															
PUNTOS E HILOS DIVISION P&H-PHARMA S.R.L.	1	42295453-006	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULAR PERITONEAL-PEDIATRICO: VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL (DVP) INFANTIL	Unidad	UNIDAD	60	120	HP BIO	BRASIL	1.900.000	228.000.000	1.500.000	27%	N/A	PRESENTA	**MENOR OFERTA CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INC C de la ley 2051/03.**
CODEX S.R.L.	1	42295453-006	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULAR PERITONEAL-PEDIATRICO: VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL (DVP) INFANTIL	Unidad	UNIDAD	60	120	MEDTRONIC	USA	2.700.000	324.000.000	1.500.000	80%	N/A	PRESENTA	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. NO PRESENTA DOCUMENTOS DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO. **SE DESESTIMA LA OFERTA**
	LOTE NRO: 13															
CODEX S.R.L.	1	42294511-015	PINZA PARA CAUTERIO BIPOLAR: PINZA BIPOLAR C/CABLE BIPOLAR	Unidad	UNIDAD	35	70	CIVIDIEN	USA	3.712.857	259.899.990	3.710.500	0%	N/A	PRESENTA	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. NO PRESENTA DOCUMENTOS DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO. **SE DESESTIMA LA OFERTA**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

Lic. Marta E. Colmán G.
Dpto. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

000515

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 56/19
"ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS DE NEUROCIRUGIA PARA EL I.P.S."

EMPRESA	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	% de variación de precio	Margen de preferencia	Muestras	OBSERVACIONES
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	1	42294511-015	PINZA PARA CAUTERIO BIPOLAR: PINZA BIPOLAR C/CABLE BIPOLAR	Unidad	UNIDAD	35	70	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	3.735.714	261.499.980	3.710.500	1%	N/A	PRESENTA	**SEGUNDA MENOR OFERTA CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
	LOTE NRO: 14															
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	1	42294511-015	PINZA PARA CAUTERIO BIPOLAR: PINZA BIPOLAR C/CABLE BIPOLAR	Unidad	UNIDAD	36	72	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	4.423.611	318.499.992	3.710.500	19%	N/A	PRESENTA	**UNICA OFERTA CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMIENDA ADJUDICAR.**
	LOTE NRO: 15															
CODEX S.R.L.	1	42294102-9999	SISTEMA PARA CIRUGIA MAXILO FACIAL: SISTEMAS DE PLACAS-MALLAS Y TORNILLOS PARA CIRUGIA CRANEO FACIAL	Unidad	KIT - JUEGO	55	110	MEDTRONIC KANGHUI	CHINA	4.212.700	463.397.000	3.510.650	20%	N/A	PRESENTA	CUMPLE CON LAS EETT. NO PRESENTA DOCUMENTOS DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO. **SE DESESTIMA LA OFERTA**
	LOTE NRO: 16															
CODEX S.R.L.	1	42295504-9998	IMPLANTE NEUROLOGICO DE FIJACION: IMPLANTE DE TITANIO PARA FIJACIÓN OCCIPITOCERVICAL	Unidad	KIT - JUEGO	29	58	MEDTRONIC	USA	23.380.000	1.356.040.000	19.500.000	20%	N/A	PRESENTA	NO CUMPLE CON LAS EETT. NO PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICA DE ALMACENAMIENTO **DECLARAR DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INCISO B).**
	LOTE NRO: 17															
	1	42295412-001	CEMENTO QUIRURGICO: CEMENTO OSEO DE FOSFATO CÁLCICO	Unidad	KIT - JUEGO	84	168					418.000		N/A		NO COTIZA. **DECLARAR DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INCISO B).**
	LOTE NRO: 18															
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	1	42295509-9999	IMPLANTE PARA CARTÍLAGO: SUBSTITUTO DE DURAMADRE	Unidad	UNIDAD	240	480	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	918.125	440.700.000	765.600	20%	N/A	PRESENTA	**UNICA OFERTA CUMPLE CON LAS EETT. SE RECOMINDA ADJUDICAR**
	LOTE NRO: 19															
CODEX S.R.L.	1	42242302-106	PLACA PARA COLUMNA CERVICAL: PLACA MAS CAJA DE FIJACIÓN ANTERIOR DE COLUMNA CERVICAL	Unidad	KIT - JUEGO	24	48	MECTRONIC	USA	7.250.000	348.000.000	6.050.000	20%	N/A	PRESENTA	CUMPLE CON LAS EETT.NO PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO. **DECLARAR DESIERTO CONFORME AL ART. 30 INCISO B).**

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36) (d) Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 411/18, *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.-*

Si el oferente respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.-

- Durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas, conforme al precio ofertado y las que cumplen con las Especificaciones técnicas. El comité procedió a solicitar a las firmas:, **CATETERES Y AFINES S.A. , B BRAUN MEDICAL PARAGUAYA S.A., CODEX S.R.L., PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P&P-PHARMA S.R.L.**, por Nota, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, debido a que en los ítems el precio ofertado es menor al (30%) treinta por ciento y algunos por arriba del (20%) veinte por ciento. Las mismas remiten el desglose y composición de su precio detallado, ***lo cual fue verificado.*** Dichas notas constan en los antecedentes.-

- **<u>OBSERVACIÓN:</u>** en el lote **N° 5 y 6**: la empresa CATETERES & AFINES en la muestra se constata que el material presentado se deshace fácilmente a la manipulación, por lo que se hace imposible utilizarlo en las cirugías a fin de conseguir la hemostasia del tejido (para el cual fue solicitado) predisponiendo a complicaciones hemorrágicas que pondrían en riesgo la vida de los pacientes.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

Lic. Marta E. Colmán G.
Dpto. Planificación de Suministros de Salud
DGMS
D.L.S.S/I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

00005147

En el lote N° 9 presenta una muestra de la marca SUBITON – ARGENTINA donde se comprueba que el inyector crea inconveniente en la introducción del cemento donde ir encastrado con la aguja, el manubrio de la aguja en la percusión simple presenta rotura de la rosca de cierre, permitiendo que la aguja se mueva en el interior de la vértebra pudiendo lesionar estructuras importantes aumentando los riesgos para el paciente.
Las muestras de las otras empresas oferentes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

12. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas en este informe final conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere:

- **Descalificar a la firmas:**
  - **CODEX S.R.L. por no cumplir con las EETT, en cuanto a las Buenas Prácticas de almacenamiento del oferente, conforme se solicita en la Sección VII. inciso f) punto 20.**
  - **LUIS ARMANDO ABBATE CARDAZZO – CIRUMED, por no cumplir con las EETT en cuanto a la Autorización del Fabricante conforme se solicita en la Sección VII. Inciso f) punto1.**
- **Declarar Desierto:**
  - **los lotes 3 y 17, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. a)** ***que no hubiere oferta alguna.-***
  - **los lotes 2, 9, 15, 16 y 19, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b)** ***que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.-***
  - **los lotes 6, 8,10 y 12, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. c)** ***que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.-***
- **Adjudicar a las Firmas P&H PHARMA SRL, CATETERES & AFINES S.A., B BRAUN MEDICAL PARAGUAYA S.A. conforme a los siguientes CUADROS:**

P&H PHARMA SRL

LOTE 1

Item	Codigo Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42192605-004	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE BAYONETA DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE BAYONETA DE TITANIO, DE 10 MM DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	23	46	ADCA	BRASIL	1.300.000	59.800.000
2	42192605-005	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE FENESTRADO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE FENESTRADO DE 5,0 MM DE TITANIO, DE 10 MM DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	60	120	ADCA	BRASIL	1.300.000	156.000.000
3	42192605-002	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO, DE 18 MM DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	55	110	ADCA	BRASIL	1.300.000	143.000.000
4	42192605-003	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO, DE 12 MM DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	24	48	ADCA	BRASIL	1.300.000	62.400.000
5	42192605-003	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO, DE 15 MM DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	179	358	ADCA	BRASIL	1.300.000	465.400.000
6	42192605-002	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL RECTO DE 6 MM	Unidad	UNIDAD	24	48	ADCA	BRASIL	1.300.000	62.400.000
7	42192605-002	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL RECTO DE 9 MM	Unidad	UNIDAD	24	48	ADCA	BRASIL	1.300.000	62.400.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION PARA EL LOTE N° 1 GUARANIES (UN MIL ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL.....(IVA INCLUIDO) 1.011.400.000

LOTE 4

Item	Codigo Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42311603-001	ESPONJA HEMOSTATICA DE CELULOSA OXIDADA: ESPONJA HEMOSTATICA DE CELULOSA OXIDADA.	Unidad	UNIDAD	360	720	CURACEL / CURA MEDICAL	PAISES BAJOS	210.000	151.200.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION PARA EL LOTE N° 4 GUARANIES (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL. ...../IVA INCLUIDO) 151.200.000

LOTE 5

Item	Codigo Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42311603-001	ESPONJA HEMOSTATICA DE CELULOSA OXIDADA: ESPONJA HEMOSTATICA DE COLAGENO ABSORVIBLE O CELULOSA OXIDADA.	Unidad	UNIDAD	360	720	CURACEL / CURA MEDICAL	PAISES BAJOS	105.000	75.600.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION PARA EL LOTE N° 5 GUARANIES (SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL .....(IVA INCLUIDO) 75.600.000

Lic. Marta B. Colmán
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE 7

Item	Codigo Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42311693-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA: ESPONJA HEMOSTÁTICA ABSORVIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA	Unidad	UNIDAD	360	720	CURACEL / CURA MEDICAL	PAISES BAJOS	435.000	313.200.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION PARA EL LOTE N° 7 GUARANIES (TRESCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL. .....(IVA INCLUIDO) 313.200.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION PARA LA FIRMA P&H PHARMA SRL ES DE GS. 1.551.400.000 Guaraníes (mil quinientos cincuenta y un millones cuatrocientos mil).-

CATETERES & AFINES S.A.

LOTE 11

Item	Codigo Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42291703-002	PUNTA PERFORADORA CRANEAL: PUNTA PERFORADORA CRANEAL DESCARTABLE.	Unidad	UNIDAD	120	240	Meridian	Alemania	2.666.666	639.999.840

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION PARA EL LOTE N° 11 GUARANIES (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTO CUARENTA. (IVA INLCUIDO).- 639.999.840

B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA

LOTE 13

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42291511-015	PINZA PARA CAUTERIO BIPOLAR PINZA BIPOLAR C/CABLE BIPOLAR	Unidad	UNIDAD	35	70	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	3.735.714	261.499.980

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN PARA EL LOTE N° 13 GUARANIES (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (IVA INCLUIDO) 261.499.980

LOTE 14

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42291511-015	PINZA PARA CAUTERIO BIPOLAR PINZA BIPOLAR C/CABLE BIPOLAR	Unidad	UNIDAD	36	72	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	4.423.611	318.499.992

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION PARA EL LOTE N° 14 GUARANIES (TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. (IVA INCLUIDO).- 318.499.992

LOTE 18

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42205500-0000	IMPLANTE PARA CARTILAGO SUBSTITUTO DE DURAMADRE	Unidad	UNIDAD	240	480	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	918.125	440.700.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN PARA EL LOTE N° 18 GUARANIES (CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL. (IVA INCLUIDO) 440.700.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION PARA LA FIRMA B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA ES DE GS. 1.020.699.972 Guaraníes (mil veinte millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos setenta y dos).-

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN PARA LA LICITACIÓN SBE N° 56/19 ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS DE NEUROCIRUGIA PARA EL IPS SON GS. 3.212.099.812. GUARANÍES (TRES MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE).-

13. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Lic. Marta E. Colmán G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.G.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

- **Abg. Fabricio Andreotti,**
  En representación de la Dirección Jurídica.

Lic. Marta E. Colmán G.
Sec. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
I.P.S.

- **Lic. Marta Colman Gonzalez,**
  En representación de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.

- **Lic. Juan José Jara Verón,**
  En representación de la Gerencia de Salud.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- **Abg. Ismael David Ferreira Escalante,**
  En representación de la Dirección Operativa de Contrataciones.